



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TORRUBIA DE SORIA

Aprobado inicialmente el expediente de cesión gratuita del bien inmueble sito en la Calle Cerrillo N° 11 a favor de la Asociación Club Barderas del Moncayo, por Acuerdo del Pleno de fecha once de marzo de dos mil trece, de conformidad con los artículos artículo 110.l.f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 86 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Torrubia de Soria, 11 de marzo de 2013.– El Alcalde, Raimundo Martínez Vicente de Vera. 863

BOPSO-36-27032013